

Chinchilla, Comercial 25, S.A., y Consulting Inmobiliaria Granadina, S.L., frente a las pretensiones ejercitadas por doña Concepción Rodríguez Martín, sin entrar a conocer del fondo, e imponiendo a éste las costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado conforme a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Granada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados, extiendo y firmo la presente en Granada a veinte de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SIETE DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 294/2001. (PD. 2239/2003).*

NIG: 2905441C20017000451.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 294/2001. Negociado: RB.

De: Don Desiderio Martín Martín.

Procurador: Sr. Del Moral Chaneta Ernesto.

Contra: Embora Promociones Inmobiliarias y Financieras, S.L.

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 294/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Fuengirola a instancia de Desiderio Martín Martín contra Embora Promociones Inmobiliarias y Financieras, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Lidia María Paloma Montaña.  
Lugar: Fuengirola.

Fecha: 16 de mayo de 2003.

Parte demandante: Don Desiderio Martín Martín, en representación de Costadis, S.L.

Abogado: Don José M.<sup>a</sup> Arrebola.

Procurador: Don Ernesto del Moral Chaneta.

Parte demandada: Embora Promociones Inmobiliarias y Financieras, S.L., declarada en rebeldía.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad y resolución de contrato.

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la representación de don Desiderio Martín Martín, en representación de Costadis, S.L., contra Embora Promociones Inmobiliarias y Financieras, S.L., declarada en rebeldía debo declarar y declaro resuelto el contrato existente entre las partes de fecha 20 de marzo de 2000, así como la obligación contenida en la escritura Pública de reconocimiento unilateral de deuda de fecha 21 de marzo de 2000, y debo condenar y condeno al demandado a abonar al actor la cantidad de 9.545,24 euros de principal, más un interés anual igual al interés legal del dinero incrementado en dos puntos computados desde la fecha de notificación de la presente sentencia, y hasta que sea totalmente ejecutada. Todo ello con expresa condena en costas al demandado.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga.

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el/la Sr/a. Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Embora Promociones Inmobiliarias y Financieras, S.L., extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a veintinueve de mayo de dos mil tres.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 2254/2003).*

1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Dirección General de Planificación.  
Dirección: Avenida Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071.  
Tlfno.: 95/500.36.81. Fax: 95/500.37.77.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Elaboración, diseño y maquetación de documentos relacionados con la divulgación del PORN del frente litoral de Algeciras y Tarifa.
  - b) Número de expediente: 430/2003/P/00.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 1 año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 54.000,00 euros (Inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 1.080 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Lugar: Página Web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente).
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
  - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Forma: Acto público.
  - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sito en Avenida Manuel Siurot, 50, Sevilla.
  - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
10. Otras informaciones.
  - a) Modalidades de financiación y pago: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la contratación de obras por el procedimiento restringido y en la forma de concurso sin variantes. (PD. 2259/2003).*

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
  - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/500.34.00.
2. Objeto del contrato.
  - a) Expediente: 403/03/M/00.
  - b) Denominación: Actuaciones forestales y correcciones hidrológicas en la provincia de Jaén.
  - c) Lugar de ejecución: Jaén.
  - d) Plazo de ejecución: 27 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Restringido.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación.
  - a) Importe total: 704.067,24 €.
  - b) Revisión de precios: No (Res. 18.3.2003).
5. Garantías.
  - a) Provisional: Dispensada.
  - b) Definitiva: 4% s/ presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot núm. 50.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
  - d) Teléfono: 95/500.34.00.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 12 horas del último día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación requerida: Grupo «K», Subgrupo «6», Categoría «c». Grupo «E», Subgrupo «2», Categoría «a».
8. Presentación de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación será de diez (10) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, finalizando a las 14 horas del último día fijado; si dicho día fuere sábado o festivo, el fin de presentación de ofertas será el siguiente día hábil y a la misma hora.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.